

El orden político liberal en la segunda mitad del siglo XIX

El ascenso de los sectores liberales al poder no se produjo en forma abrupta tras la renuncia de Antonio Varas a su candidatura presidencial. Luego de la elección de **José Joaquín Pérez** (1861), un candidato de consenso, se inicia un periodo de transición gradual en el que participa liberales y conservadores.

Los presidentes, desde comienzos de la década de 1860, ya no pueden gobernar solos o con apoyo de una sola fuerza. Hay un **sistema multipartidista**, y la única forma de dar estabilidad a un gobierno es mediante la formación de pactos entre los partidos.

Partidos políticos del periodo	
Conservadores	Se identificaron por la defensa a los privilegios de la Iglesia. Estaba compuesto por los miembros de la Aristocracia tradicional. Eran autoritarios cuando gobernaban y ardientes reformistas en la oposición.
Nacionales	Creado a fines de la década de 1850 para apoyar al presidente Manuel Montt. Eran reformistas que, con el gobierno de J. J. Pérez abandonaron sus posiciones portalianas, para tomar la tesis laica del liberalismo. Su lema era "Libertad dentro del orden". Apoyaron a los gobiernos liberales de Pinto (Antonio Varas fue Ministro del Interior), Santa María y Balmaceda.
Liberales	Fundado en 1849 por José Victorino Lastarria, pretendían reformar la constitución para debilitar el poder del presidente, establecer el sufragio universal y quitar influencia a la iglesia. Sufre continuas divisiones durante el periodo – Liberales Democráticos de Benjamín Vicuña Mackenna(1876), Liberales doctrinarios de Lastarria (1885) – lo que le impide gobernar como partido mayoritario.
Radicales	Más que un partido político, en este periodo es una corriente de pensamiento que persigue reformas en la estructura socio-política, como también la laicización de las instituciones. Nacieron como protesta a la fusión liberal-conservadora. Sus líderes fundadores son Manuel Antonio Matta y Pedro León Gallo, quienes se separaron del Partido Liberal. Tuvo una organización basada en caudillos provinciales hasta 1888, cuando se constituyó definitivamente como partido político.

La **fusión liberal-conservadora** se formó exclusivamente por razones de conveniencia política de corto plazo. Las elecciones parlamentarias de marzo de 1861 habían dado mayoría significativa al partido Nacional o Monttvarista. De modo que cuando Antonio Varas rehusó definitivamente ser nominado candidato a la elección presidencial e insistió en que el candidato fuera un moderado, se dio la curiosa circunstancia de que el Poder ejecutivo quedó en manos opositoras, mientras el parlamento y el poder judicial permanecían bajo el dominio del partido Nacional. En la elección parlamentaria de 1864, el predominio Nacional se redujo en forma considerable.

El fortalecimiento de los liberales y su intención de poner en marcha reformas contrarias a los postulados conservadores –principalmente en materia religiosa– llevaron al quiebre de esta coalición. En el transcurso del gobierno siguiente, encabezado por **Federico Errázuriz Zañartu**, los conservadores abandonaron el gobierno y los liberales conformaron una nueva alianza, esta vez, con el Partido Radical. La naciente coalición, denominada **Alianza Liberal** (1875), gobernó durante todo el período restante, marginando a los conservadores del poder por primera vez en el siglo XIX.



Gobierno de José Joaquín Pérez (1861 – 1871)

- Ley interpretativa del artículo 5to de la constitución, que establece, en la práctica la libertad de cultos.
- Reforma constitucional que prohíbe la reelección inmediata del presidente (1871).
- Descubrimiento del mineral de Caracoles (1870) y salitre en el Salar del Carmen.
- Colonización al sur del Biobío. Cornelio Saavedra desplaza la frontera con los mapuches hasta el río Malleco (1861).
- Guerra contra España (1865 – 1866).
- Tratado de Límites con Bolivia (1866).

Guerra contra España

El origen del conflicto fue el intento de los españoles de restaurar su dominio en América. La escuadra española salió de Cádiz en agosto de 1860 y luego de recorrer las costas americanas, arribó a Perú. El general Pinzon exigió al Perú una indemnización por los bienes españoles confiscados en las luchas por la independencia. Ante la negativa de las autoridades peruanas, decidió tomar las islas Chincha (1864), que producen guano, responsables de los mayores ingresos del Perú. Chile solidarizó de inmediato con el Perú.

La escuadra española bloqueó los principales puertos del país. En noviembre de 1865, Juan Williams Rebolledo con la Esmeralda capturó a la Covadonga frente a Papudo. Estos dos buques se unen a la escuadra peruana en Chiloé. En Abtao los sorprendió la escuadra española, pero chilenos y peruanos lograron salir sin problemas (7 de febrero de 1866).

En respuesta, el almirante español Casto Méndez Núñez, ordenó el bombardeo de Valparaíso. El 31 de marzo de 1866, el principal puerto chileno soportó durante dos horas y media el embate español. El puerto quedó arruinado y los almacenes francos destruidos; días más tarde los buques españoles se dirigieron a Callao, pero no lograron dañarlo, gracias a la prevención de las autoridades peruanas.



Grabado del Bombardeo a Valparaíso (31 de marzo de 1866)

A partir de este episodio, las relaciones diplomáticas con España quedaron fracturadas hasta la firma de un armisticio en 1871, que se reanudó mediante el Tratado de Paz Definitiva firmado en Lima el año 1883.

1

Entre los objetivos político-doctrinarios del liberalismo chileno en la segunda mitad del siglo XIX, se puede(n) mencionar

- I. debilitar al Ejecutivo y fortalecer al Congreso.
- II. incrementar las libertades públicas e individuales.
- III. establecer un sufragio universal en plenitud.

- A) Sólo II
- B) Sólo III
- C) Sólo I y II
- D) Sólo I y III
- E) I, II y III

Errázuriz y las reformas constitucionales.

La fusión liberal-conservadora sirvió de apoyo para que Errázuriz llegara a la Presidencia. Sin embargo, en el seno de este pacto político convivían tendencias conservadoras y posiciones más liberales. La ruptura de la fusión que durante diez años había sido parte central del gobierno fue originada fundamentalmente por la discusión generada a raíz de la llamada **cuestión de la libertad de exámenes**.

Errázuriz, que había prometido a los conservadores la libertad de enseñanza a cambio de su apoyo político, permitió que en 1872 el ministro conservador Abdón Cifuentes dictara un decreto, mediante el cual los colegios particulares podían tomar ellos mismos los exámenes a sus alumnos, sin intervención de comisiones del Instituto Nacional. Esta medida, que generó una serie de exámenes dudosos y la extensión de certificados de enseñanza fraudulentos, fue duramente criticada por los sectores liberales del gobierno.

Lo anterior produjo el quiebre de la fusión liberal-conservadora, lo que significó la salida del Ejecutivo de los ministros conservadores y el cese del apoyo del grupo conservador al gobierno.

Los años 1873 y 1874 fueron de intenso debate en torno a la organización política de la nación. Las discusiones estuvieron dominadas por quienes defendían ideas liberales, es decir, por quienes estaban en el gobierno. Esto se tradujo en la introducción de una serie de reformas a la Constitución de 1833.

Con la aprobación de estas reformas se buscó disminuir las facultades presidenciales y aumentar las del Congreso y, al mismo tiempo, perfeccionar el sistema de elecciones como una forma de dar más participación a la ciudadanía.

Año	Reformas a la Constitución de 1833
1871	Prohibición de la reelección presidencial.
1874	- Incompatibilidad parlamentaria: los miembros del Congreso no podrían participar de otros cargos públicos salvo el de ministro. - Ley de ampliación del universo electoral: otorgaba derecho a voto a los hombres mayores de 21 años que supieran leer y escribir con excepción de delincuentes y enfermos mentales - Libertad de reunión, asociación y enseñanza. - Limitación de las facultades del Presidente para decretar estados de excepción. - Ley electoral que quita el control de las elecciones al Ejecutivo y lo delega en las Juntas de Mayores Contribuyentes. - Disminución de los requisitos para efectuar acusaciones a los ministros de Estado. - Simplificación de los requisitos para realizar reformas a la Constitución.

Fuente: Manual de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ed. Santillana (2011)

2

Las reformas constitucionales que se implementaron entre 1871 y 1874 tenían como propósito:

- I. Disminuir el poder del Congreso Nacional.
- II. Separar constitucionalmente a la Iglesia del Estado.
- III. Restringir el poder del Presidente de la República.

- A) Sólo I
- B) Sólo III
- C) Sólo I y II
- D) Sólo II y III
- E) I, II y III



Gobierno de Federico Errázuriz (1871 – 1876)

- Reformas a la Constitución de 1833: se le quita poder al ejecutivo, en beneficio del Congreso (1873-1874).
- Extensión del ferrocarril hacia el sur (Chillan, Angol).
- Se establece la Libertad de enseñanza (se rompe el monopolio del Instituto Nacional).
- Tratado de límites con Bolivia (1874).

La reforma electoral de 1874 permitió ampliar la participación ciudadana en comicios electorales. De acuerdo a la nueva normativa, quedaron eliminados los requisitos de profesión, propiedad o ingreso para votar, pero se mantenía la regla de que solo podían sufragar hombres mayores de 21 años casados y 25 años solteros, que supieran leer y escribir. El voto fue declarado secreto y se fijó la manera de constituir las mesas receptoras de sufragio. Como resultado de esta reforma, el universo de votantes aumentó de 40.047, en las elecciones parlamentarias de 1873, a 106.194 tres años más tarde, lo que correspondía al 5,1 % de la población total. Aunque esta reforma no eliminó las malas prácticas en época de elecciones, sí contribuyó a sentar las bases para una mayor conciencia democrática en la población.

3

Reformas constitucionales como el traspaso del control de las elecciones a las juntas de mayores contribuyentes y el fin de la reelección inmediata del Presidente de la República buscaban

- A) evitar el intervencionismo electoral.
- B) establecer un régimen parlamentario.
- C) poner fin al sistema político presidencial.
- D) Restringir el poder de la oligarquía.
- E) Impedir el acceso al gobierno de los liberales.

LIBERALISMO

DOCTRINA

POLITICO

- Gobierno republicano
- Respeto a las libertades
- Separación y equilibrio de los poderes públicos

SOCIAL

- Sociedad de clases.
- Se premia el mérito y no el nacimiento.

ECONÓMICA

- Se promueve el capitalismo.
- Libertad de emprendimiento.
- Restricción a la acción del Estado.
- Libertad de trabajo.

RELIGIOSA

- Libertad de cultos.
- Laicismo.
- Secularización de la sociedad.

A LO LARGO DEL SIGLO XIX MUCHOS DE ESTOS PRINCIPIOS SE IMPONEN EN CHILE

DIVERSOS FACTORES FAVORECEN EL AVANCE DEL LIBERALISMO EN CHILE

Llegada de maestros europeos y latinoamericanos

Llegada de comerciantes europeos

Viajes de miembros de la aristocracia a Europa

Transformaciones en la cultura

SE PRODUCEN DIVERSOS CAMBIOS EN LA SOCIEDAD

Fuente: Guía de materia, Cpech (2009)

Los liberales sostenían que la educación del país debía fundamentarse en un sistema público y laico. Sus ideas sobre educación se fundaban en los principios racionalistas e ilustrados que asignaban a la razón un papel preponderante en la adquisición de conocimientos. Para ellos solo era posible alcanzar el progreso a través de la educación que, en esta perspectiva, se transformaba en un instrumento político fundamental para alcanzar el desarrollo económico, social y cultural.

La principal obra en esta materia fue la promulgación de la **Ley de Instrucción Primaria** en 1860 (gobierno de Manuel Montt), mediante la cual, el Estado chileno asumía la obligación de impartir enseñanza primaria gratuita y fundar escuelas en las localidades que contaran con más de dos mil habitantes. Durante la década de 1870, los avances legales continuaron con el **Decreto Amunátegui** (1877), que permitió el acceso de las mujeres a la universidad. Dos años más tarde, la promulgación de la **Ley de Educación Secundaria** (1879) consignó la responsabilidad del Estado de garantizar la enseñanza secundaria gratuita.

Otra acción trascendental fue la implementación de la educación laica en los establecimientos públicos a partir de la ley de 1873, que los eximía de la obligación de impartir clases de religión. Desde entonces, la educación pública adquirió una marcada orientación laica y científica mediante una reforma educacional que incorporó las asignaturas de Física, Química y Botánica a los planes de estudio.

4

En materia educacional a lo largo de la segunda mitad del Siglo XIX se profundizó y consolidó el concepto de **Estado Docente**, cuya filosofía descansaba en que existían orientaciones culturales, cívicas y éticas de interés general, que debían ser impulsadas desde el aparato estatal. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones en relación con el Estado Docente es verdadera?

- A) Como principio proclamaba que la instrucción pública era una tarea preferente del sector privado, pero con fiscalización estatal.
- B) Involucró la planificación, regulación e implementación de lo concerniente a la educación por parte del Estado.
- C) Los liberales por definición doctrinaria fueron sus adversarios e impulsaron una irrestricta libertad de enseñanza.
- D) Bajo este sistema las escuelas, liceos y la Universidad de Chile tuvieron un fuerte estancamiento.
- E) El Partido Conservador y la Iglesia fueron sus principales defensores en la difusión de la enseñanza católica.



Gobierno de Anibal Pinto (1876 – 1881)

- Establecimiento de la incompatibilidad de los cargos judiciales con los parlamentarios y administrativos (1880).
- Ley de instrucción Secundaria (1879)
- Inicio de la Guerra del Pacifico (1879).
- Tratado de limites con Argentina (1881).

5

Los conservadores lucharon en la segunda mitad del siglo XIX por la libertad de enseñanza entendiendo esta como

- A) el fin del control estatal sobre la educación privada.
- B) la posibilidad de enseñar ramos científicos.
- C) establecer como derecho el acceso a la educación.
- D) el derecho de la mujer a acceder a la educación superior.
- E) la facultad de la Iglesia para dirigir el Ministerio de Educación.

Secularización del Estado

La secularización se refiere a un proceso que limita la influencia de la Iglesia católica en la sociedad, y aumenta el papel del Estado en distintos ámbitos (educación, matrimonios, nacimientos, defunciones, etc.) que antes eran privilegio eclesiástico. Durante la segunda mitad del siglo XIX, los sectores liberales promovieron reformas constitucionales para secularizar las instituciones políticas, enfrentándose con los grupos conservadores que defendían los fueros eclesiásticos.

Los liberales consideraron la religión como una forma de expresión espiritual humana por lo que defendieron la libertad de culto, es decir, el derecho de las personas de elegir o no una religión. No obstante, creían que el Estado debía estar por encima de todas las creencias como una forma de garantizar la igualdad de todos ante la ley.

Desde el liberalismo, la religión fue entendida como una de las bases del orden colonial que persistía en la mentalidad de las personas limitando interiormente su libertad. La injerencia de la Iglesia en los asuntos públicos fue considerada entonces como un freno al progreso social. Como consecuencia, los partidos adherentes al ideario liberal impulsaron una serie de reformas que pretendían reducir la influencia de la Iglesia en la sociedad a su mínima expresión, proceso que se inició durante el gobierno de José Joaquín Pérez y concluyó en 1925 con la separación definitiva entre la Iglesia y el Estado.

6

Grupo político derivado del antiguo peluconismo, formado principalmente por grandes terratenientes y antiguas familias de raíces coloniales. Se caracterizaba por su irrestricto apoyo a la Iglesia Católica y por considerar al orden como valor político y social fundamental. La descripción anterior corresponde al partido:

- A) Monttvarista
- B) Nacional
- C) Conservador
- D) Liberal
- E) Socialcristiano

Los gobiernos liberales lograron reformas significativas en materia religiosa, en parte porque existían importantes comunidades de inmigrantes que profesaban otros credos, distintos al católico. Este era el caso de los comerciantes ingleses en Valparaíso, de religión anglicana, y de los colonos alemanes en el sur, de profesión luterana. En el gobierno de José Joaquín Pérez Mascayano se permitió ejercer el culto privado de religiones diferentes a la católica, mediante la **Ley de Libertad de Cultos** de 1865. Además, de acuerdo a esta ley, se permitió que los disidentes fundaran escuelas privadas para la enseñanza de sus hijos en la doctrina de sus religiones.

Durante el gobierno de **Domingo Santa María** fue cuando se efectuaron los cambios más significativos. Con el apoyo de la Alianza Liberal, Santa María dictó la Ley de cementerios Laicos de 1883, la Ley de Registro Civil y la Ley de matrimonio civil en 1884. Estas traspasaron al Estado responsabilidades que hasta ese momento ejercían las iglesias y parroquias. Estas reformas fueron conocidas como **leyes laicas** porque iniciaron la secularización o laicización del Estado chileno. Su aprobación reflejó los acuerdos políticos de una mayoría de inclinación liberal que proponía la separación de la Iglesia y el Estado.



Gobierno de Domingo Santa María (1881 – 1886)

- Fin de la Guerra del Pacífico (1883)
- Ocupación de la Araucanía.
- Ley de garantías individuales (1884) que limitó el derecho de las autoridades judiciales y administrativas para arrestar a las personas.
- Reforma constitucional que eliminó el veto presidencial (1882).
- Aprobación de las leyes Laicas: ley de Cementerios Laicos, comunes para individuos de cualquier credo (1883); Ley de Matrimonio Civil y Registro Civil (1884).

7

Durante el gobierno de Domingo Santa María se promulgaron las llamadas Leyes Laicas, ¿qué finalidad tenían dichas leyes?

- I. Avanzar en el proceso de laicización de las instituciones.
- II. Permitir el control del Estado respecto al estado civil de los individuos.
- III. Disminuir el poder social de la Iglesia Católica.

- A) Sólo II
- B) Sólo III
- C) Sólo I y II
- D) Sólo II y III
- E) I, II y III

Nuevas reformas electorales

La reforma de 1888 permitió que los solteros de entre 21 y 25 años de edad pudiesen votar sin ningún requisito adicional a los casados. En 1890, se creó un **registro electoral** permanente, de manera que ya no fue necesario inscribir a todos los electores en cada elección. También se estableció una "coreografía" del voto, es decir, los pasos exactos para sufragar, eliminando cualquier violación al secreto y autonomía del votante. Además, se creó un sistema de proporciones en el recuento de los votos que permitió a las minorías tener representación parlamentaria.



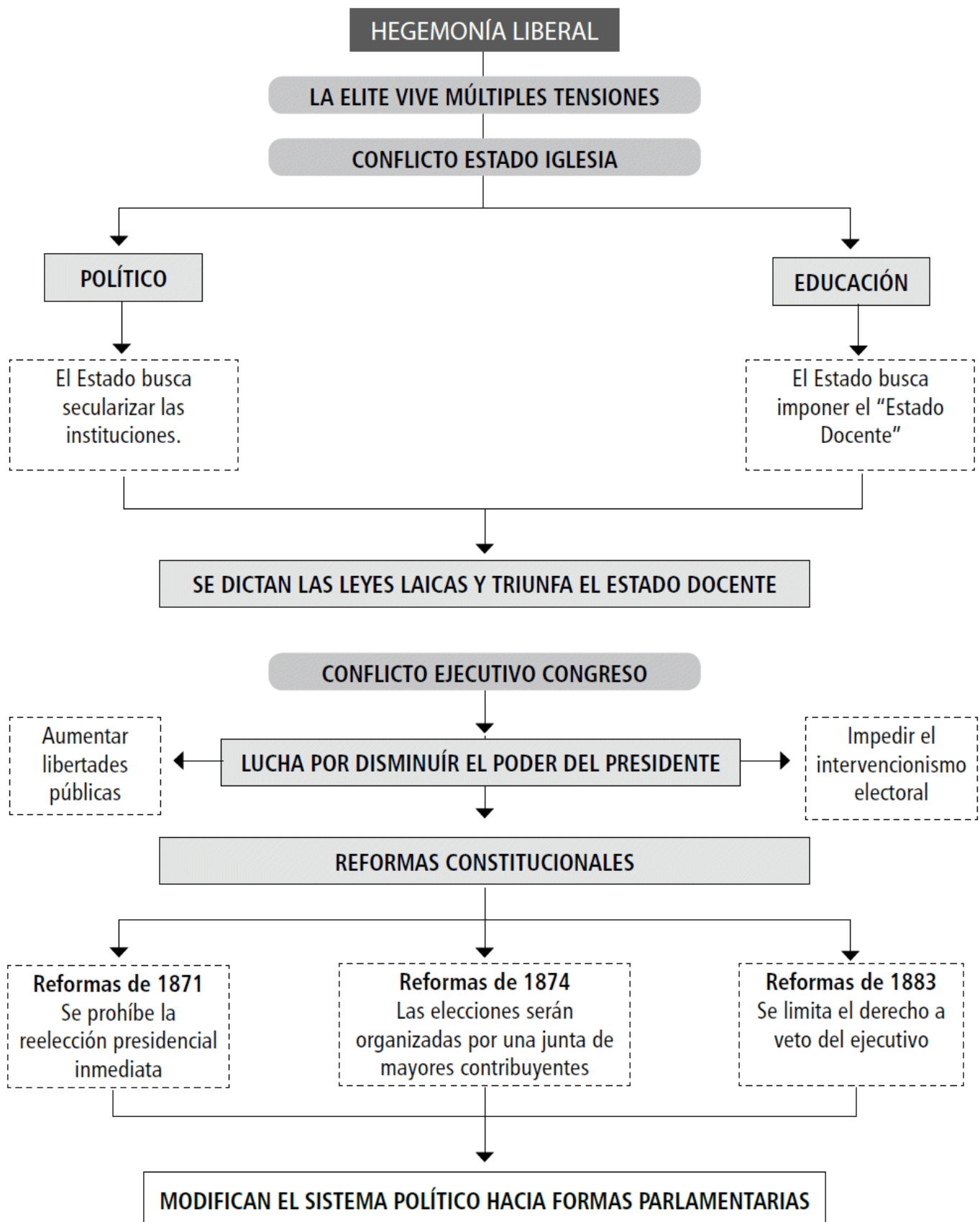
Gobierno de José Manuel Balmaceda (1886 – 1891)

- Creación del Ministerio de Obras Públicas (1887).
- Fundación de la Universidad Católica (1888).
- Incorporación de la Isla de Pascua a la soberanía nacional (1888) por Policarpo Toro.
- Guerra Civil de 1891.

8

Desde el punto de vista político, la República Liberal, período que transcurrió entre 1861 y 1891, presentó como principal característica

- A) la separación constitucional entre Estado e Iglesia.
- B) la lucha por las reformas socioeconómicas.
- C) la reducción de las fronteras nacionales.
- D) los gobiernos quinquenales y autoritarios.
- E) la pérdida de influencia de la Iglesia y el fortalecimiento del Congreso.



Fuente: Guía de materia, Cpech (2009)

Glosario	
Anticlericalismo	Doctrina o procedimiento contra el clericalismo. Animosidad contra todo lo que se relaciona con el clero.
Derecho Canónico	Conjunto de leyes y decretos creados por las autoridades del Vaticano para regular la organización interna de la Iglesia católica.
Eclesiástico	Perteneciente o relativo a la Iglesia, y en particular a los clérigos.
Laico	Independiente de cualquier organización o confesión religiosa. Estado laico; enseñanza laica.
Ultramontano	Después de la Reforma Protestante (siglo XVI) el término comenzó a ser utilizado en tono crítico, para referirse a quienes eran partidarios del Vaticano en contra de las políticas nacionalistas religiosas que llevaban adelante Francia, Alemania y otros países europeos.

Claves			
1. C	3. A	5. A	7. E
2. B	4. B	6. C	8. E